

DENUNCIA PUBLICA.

El Martes 23 de Abril recién pasado, sin orden competente y sin identificarse, 15 personas armadas con fusiles-subametralladoras y pistolas, allanaron la vivienda ubicada en la comunidad de Coihue, ubicada a 4 Km de Chel-Chel, por el camino de Nueva Imperial, domicilio de Galvarino Gallardo Huaichaqueo.

Interrogaron por separado en un espacio de media hora en su sitio de trabajo, a los que encontraron en casa, preguntaron por su - puestas armas que le habían entregado días antes y relación con la organización Ad-Mapu.

Terminado el allanamiento, se llevaron detenidos, amarrados de manos y vendado los ojos a Galvarino Gallardo Huaichaqueo, dueño de casa y al empleado de servicio Miguel Colimán Painemal para investigarlo. Preguntaron por Verónica supuesta profesora mapuche y un tal Roberto que a juicio de ellos frecuentaba en ese lugar.

No encontraron nada, después de revisar el interior de la casa, petrereros, quinta y orillas de rios.

En el día de ayer Miércoles 24, el abogado señor Guillermo Laurent Ronda presentó un recurso de amparo a la Ilustre Corte de Apelaciones de Temuco.

Hasta ésta hora no se sabe de los detenidos, se teme por sus vidas y apremios físicos, pues no se conoce el sitio de reclusión. Preguntado al servicio de Investigaciones a las 18 horas de ayer, negó que ellos hayan precedido el allanamiento.

Se pide informe al cuerpo de Carabineros, Central Nacional de Inteligencia e Intendencia de la IX Región.

Urge conocer responsable del allanamiento y sitio donde están detenidos los desaparecidos.

Llamamos a solidarizar con los detenidos y denunciar el hecho por ser un acto más de violación de Derechos Humanos.

Centro Cultural Mapuche.

.....
Pedro Nancupil Lizama.
Presidente.

.....
Melillán Painemal G.
Encargado Departamento
Internacional.

Temuco, 25 de Abril de 1985.